



# RESOLUCION - R - N° 106 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 ABR 1997

Expte. N° 1.037/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resoluciones rectorales N° 564-96 y 692-96, se prorroga la designación temporaria de los Sres. Guerra y Ruiz, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996, para continuar desempeñando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos;

Que Secretaría Administrativa, solicita la prórroga de las mismas, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín GUERRA y Marcelo Eduardo RUIZ, en categoría 4, para continuar realizando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la Secretaría Administrativa, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas de las designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a las dos (2) categorías 4 de la Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR

G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**A/C. RECTORADO**